



Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados 2016

**Fondo de Infraestructura Social para Entidades
(FISE)**

2016

Secretaría de Bienestar Social

Instancia Evaluadora: NAWI SA de CV

Cd. Victoria

Julio 2017



Índice

1.RESUMEN EJECUTIVO	4
2.-INTRODUCCIÓN	8
3.-CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	9
A: DISEÑO DE PROGRAMA.....	11
B: PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	32
C:COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	37
D: OPERACIÓN	39
E: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	50
F. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	50
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	55
COMPARACION CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	55
CONCLUSIONES	62
BIBLIOGRAFIA.....	63
FICHA TECNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA	64
ANEXOS.....	65
ANEXO 1 METODOLOGIA PARA LA CUANTIFICACION DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	66
ANEXO 2 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	67
ANEXO 3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	68
ANEXO 4 INDICADORES	70
ANEXO 5 METAS DEL PROGRAMA.....	71
ANEXO 6 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS	74
ANEXO 7 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUCEPIBLES DE MEJORA	76
ANEXO 8 RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA	77
ANEXO 9 ANALISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALAUACIONES EXTERNAS.....	78
ANEXO 10 EVOLUCION DE LA COBERTURA	79
ANEXO 11 INFORMACION DE LA POBLACION ATENDIDA	80
ANEXO 12 DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES	81
ANEXO 13 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACION.....	82
ANEXO 14 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS	83



ANEXO 15 INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL GRADO DE SATISFACCION DE LA POBLACION ATENDIDA 84

ANEXO 16 COMPARACION CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS.....84

ANEXO 17.- FICHAS TECNICAS DE LOS INDICADORES 85

ANEXO 18 PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
(PASH).....97

ANEXO 19 CARACTERISTICAS DEL
PROGRAMA.....99



1.RESUMEN EJECUTIVO

Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de las políticas y de la Planeación Nacional del Desarrollo, deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, y los resultados deberán medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del gasto público.

Que la evaluación de la ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades se lleva a cabo con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual es obligatorio para los ejecutores de gasto y tiene como propósito realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos y de gestión.

Por lo anterior y al realizar el análisis de la información se puntualiza aspectos específicos de los hallazgos obtenidos de la evaluación, así también es importante destacar que el Fondo de Infraestructura Social para las entidades es la primera vez que se evalúa por lo que de la evaluación existieron criterios que no pudieron ser comparados con datos de ejercicios anteriores.

La evaluación que se realiza mediante los criterios de CONEVAL pretende evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Infraestructura Social para las entidades con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados (CONEVAL, 2017).

La evaluación que se desarrolla corresponde al ejercicio fiscal 2016, en donde el presupuesto asignado por el ramo 33 de aportaciones federales para el estado de Tamaulipas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) correspondía a



804.6 millones de pesos, según lo reportado en el presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y en 2015 de 766.0 millones de pesos(CEFP, 2016).¹ De los cuales destina para dos rubros siendo el que se evalúa en el presente informe el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en Tamaulipas (FISE) que le correspondió para 2016 un monto de 97.5 millones y el fondo que no se desarrolla en la presente evaluación el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F.(FISMDF) por 707.1 millones

La presente evaluación se desarrolló considerando el avance proporcionado en los seis indicadores propuestos en las fichas técnicas de esta evaluación, debido a que los declarados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), indica metas y avances a valor absoluto y no en porcentaje.

A continuación se muestran resúmenes de cuatro de los seis indicadores proporcionados para evaluar, los cuales 3 de ellos se presentaron también en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH):

1. Los indicadores que se analizaron fueron, el porcentaje de municipios que mejoran su grado de rezago social, indicador a nivel Fin, es decir los municipios que modificaron de “muy alto a alto nivel de rezago”, dicho indicador presenta un avance de cero,

III. Cambios en el grado de rezago social municipal, 2000-2015

Municipios		Rezago social 2015				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Rezago social 2000	Muy alto					
	Alto		4			
	Medio		1	6		
	Bajo			9	4	
	Muy bajo				7	12

■ Municipios que aumentaron su grado de rezago social
 ■ Municipios que mantuvieron su grado de rezago social
 ■ Municipios que disminuyeron su grado de rezago social

Fuente: Sedesol/DCAR con información del CONEVAL

debido a que no tuvieron municipios en rezago que estuvieran en nivel “muy alto” en 2015, lo cual se puede observar en la tabla de *Municipios con cambio de rezago social de SEDESOL*. Sin embargo, también se observa que un municipio modificó su

¹<http://www.cefp.gob.mx/edospref/2016/pef2016/tam.pdf> Presupuesto asignado al FAIS.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf> . Población en rezago



índice de rezago de manera negativa pasando de municipio de “medio rezago” a “alto rezago” por lo que se sugiere mayor atención a este municipio y evitar que continúe modificando su rezago de manera descendente, y llegue al nivel más bajo de rezago social, que es “muy alto”. Por lo anterior se sugiere desarrollar un indicador a manera preventiva conforme a la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores, de tal forma que se pueda conocer los municipios que pasan a “alto rezago”, para evitar que sigan aumentando en rezago.

2.- Otro indicador analizado es porcentaje de proyectos que se destinan a contribución directa, mostrando un resultado de 99.68%, es decir de los 318 proyectos, 317 fueron destinados a contribución directa. Disponible en: www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/18422/TAMAULIPAS.pdf www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/.../2016/.../fais_entidades.xls

Es importante señalar a su vez, según los lineamientos refiere de un mínimo que puede ejercerse en un 70% del presupuesto en estos proyectos, la observación va en referencia a que las fichas técnicas proporcionadas por los indicadores, señala dicho dato como meta no mayor al 70 % lo que pertenece a lineamiento y no a una meta, sin embargo se recomienda la importancia de realizar una planeación definida y fundamentada para establecer la meta adecuada .

3.-Porcentaje que se destina a proyectos de contribución complementaria, se determina un resultado de .31% detectando como meta el dato del lineamiento, utilizar hasta un 30% del presupuesto, por lo que se recomienda tener una planeación de la meta clara y fundamentada no únicamente en los lineamientos del límite de uso del recurso, si no además ubicando la población en rezago y las necesidades.

4.- Porcentaje de proyectos especiales del resultados 0 (cero), debido a que no hubo este tipo de proyectos.



Asimismo, se propone usar la metodología del marco lógico, para construir indicadores específicos (MIR) para cada uno de los programas apoyados con este fondo.

Además , se observa en anexo 19 de la presente evaluación de resultados, que los responsables de proporcionar información es la secretaría de Bienestar Social, por lo que se sugiere coordinar en cuestión de solicitar y acceder a datos de la Secretaría de Desarrollo social, que les permita tener información , oportuna, precisa, y completa, para evaluar los avances del fondo.



2.-INTRODUCCIÓN

La evaluación de Consistencia y Resultados que se realiza al programa Fondo de Aportación para la Infraestructura Social para entidades, FISE 2016, se realizó siguiendo el método de análisis y comprobación con base en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, el cual plantea criterios específicos para cada nivel de valoración, los cuales se desarrollarán en la evaluación que se presenta, ya que en los resultados, se analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. De acuerdo a los criterios de CONEVAL (2017) plantea que la evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa, en dicha evaluación se analizan seis rubros. Para efectos de la presente evaluación se realizó con base en seis temas.

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, el informe analiza seis aspectos que se dividen en 51 preguntas (Tabla 1).

Tema	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Tabla 1 Desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados



3.-CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, (FAIS) se crea en 1997. Disponible en sinhambre.gob.mx/.../Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social_SEDES. Del cual se destinara a los siguientes rubros según art.33 de la Ley de Coordinación Fiscal ,uno en Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y las demarcaciones Territoriales del DF. (FISMDF)y este segundo del que se realiza la presente evaluación Fondo de Infraestructura social para las entidades (FISE) . De acuerdo a los lineamientos normativos se tiene como objetivo principal, destinar recursos exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) (Secretaría de Desarrollo Social, 2017). A su vez el Plan Estatal de Desarrollo en el apartado de Igualdad y atención a grupos vulnerables 2.3.1 Objetivo: Constituir a Tamaulipas como una entidad democrática que proteja los derechos de todas y todos; un estado donde prevalezca la cultura de la equidad como elemento fundamental para alcanzar el bienestar individual, familiar y social (Plan Estatal de Desarrollo en Tamaulipas). Así también en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se plantea en el eje México Incluyente en la Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva, de igual forma se vincula con los Objetivos del Milenio en el objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

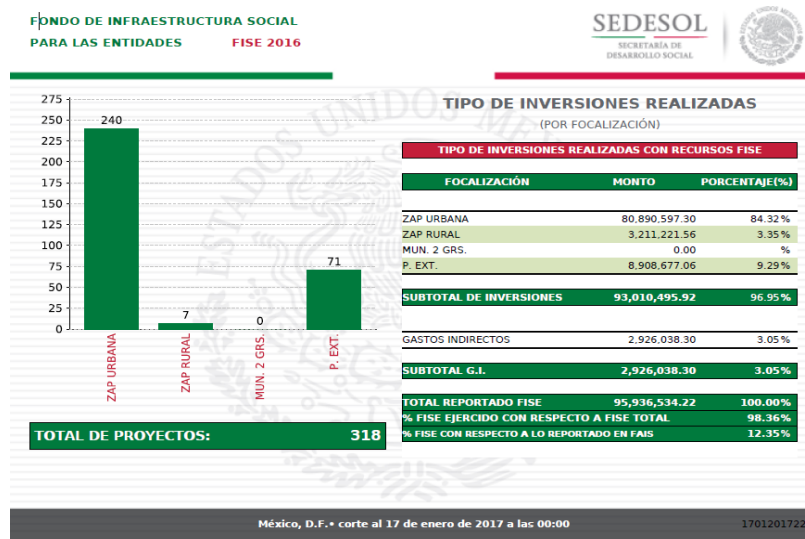
La población objetivo que atiende el programa es directamente la población en rezago y situación de pobreza extrema, adicionalmente los gobiernos locales podrán considerar la atención a los polígonos de los municipio de la Política para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia para la realización de proyectos, para lo que se deben establecer criterios de elegibilidad que no están descritos en el Programa.



El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) funciona con un presupuesto que se destina del ramo 33 de aportaciones federales para el estado de Tamaulipas de 804.6 millones de pesos, según lo reportado en el presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y en 2015 de 766.0 millones de pesos. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294 por ciento de la RFP. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/ppef2017/Tamaulipas.pdf>. De los cuales se destina para dos rubros siendo el que se evalúa en el presente informe el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en Tamaulipas (FISE) que le correspondió para 2016 un monto de 97.5 millones y el fondo que no se desarrolla en la presente evaluación el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISMDF) por 707.1 millones

Estos recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras para el beneficio de la población en pobreza extrema y rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Se observa de la página <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TAMAULIPAS.pdf> la siguiente información de focalización del recurso FISE en 2016.





A: DISEÑO DE PROGRAMA

En el siguiente apartado se analizan 5 subtemas relacionados al análisis del diseño del programa, la población potencial y objetivo, metas y estrategias, evaluación de las MIR y coincidencias con otros programas, encontrándose los siguientes resultados:

PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: Si.

JUSTIFICACIÓN:

El programa manifiesta tener la documentación y las revisiones de actualización de las Reglas de Operación, por lo que en el criterio se ubica en el aspecto 3 como a continuación se describe:

CRITERIOS:

- El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
- El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

NIVEL: 3

PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el fondo que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: si

JUSTIFICACIÓN:

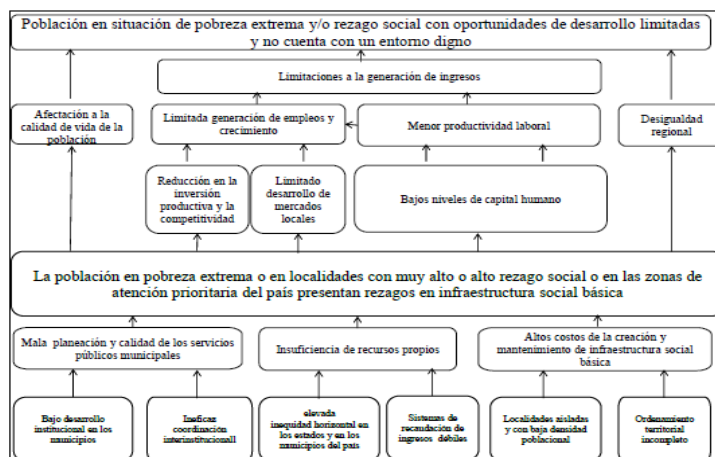
La información proporcionada indica que no existe un diagnóstico. Al indagar sobre dicho aspecto, se ubica en el Diario Oficial de la Federación, los criterios para la elaboración del Diagnóstico, se describe que se realiza en el primer año de apertura del programa, para validar que sea viable y eficaz.

Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5089652&fecha=07/05/2009

Ademas al realizar la investigación al fondo en medios electrónicos se observa el siguiente diagnóstico elaborado en diciembre 2014.

Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Figura 1. Árbol del problema del FAIS



Fuente: Elaboración propia.

Fuente

de

información: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127091/Diagn_stico_del_Fondo_de_Aportaciones_para_la_Infraestructura_Social_Diciembre_2014_P1.pdf

Nivel 3.



RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar un diagnóstico, contextualizando las características del estado de Tamaulipas. Además tener ubicado el documento del diagnóstico del fondo a nivel nacional que permita tener mayor conocimiento del Fondo e investigar la última actualización .

PREGUNTA 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo.

RESPUESTA: si

JUSTIFICACIÓN:

La justificación teórica se desprende de lineamientos de SEDESOL, ya que se fundamenta la forma de intervención mediante el FAIS con criterios específicos. Disponible en: http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/LOS_9_PASOS_DEL_FAIS.pdf

CRITERIOS:

- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema

Nivel: 3



PREGUNTA 4. El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA: Si

JUSTIFICACIÓN:

La información proporcionada es no por parte de los encargados de atender la presente evaluación, sin embargo al analizar la información existente, se ubica vinculación en los siguientes aspectos:

México Incluyente

Objetivo 2.5

- I. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
- II. Estrategia 2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Objetivo 2

Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.



Estrategia 2.2 Coordinar con estados, municipios y demarcaciones territoriales acciones, obras e inversiones que beneficien a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Líneas de Acción

2.2.1 Realizar acciones de infraestructura social que beneficien a las localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.

2.2.2 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de personas en situación de pobreza extrema y rezago social.

2.2.3 Mejorar los servicios básicos de las viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema.

2.2.4 Ampliar la oferta de infraestructura social básica y productiva en zonas de rezago social y pobreza extrema.

2.2.5 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para potenciar el uso de recursos en el combate a la pobreza (Programa Sectorial de Desarrollo Social., 2015).

CRITERIOS:

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y
- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y
- El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

RECOMENDACIÓN: Exista capacitación respecto a la información del Fondo en esta pregunta a las personas encargadas de atender la presente evaluación.

NIVEL: 4

PREGUNTA 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y el Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo



sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el fondo?

RESPUESTA: NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

VINCULACIÓN	OBJETIVO DEL FONDO
<p><u>Objetivo PND:</u> Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. <u>Líneas de acción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Combatir la carencia alimenticia de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza. 	<p>Población en pobreza extrema.</p>
<p><u>Objetivo del PED:</u> Asistencia social y atención a grupos vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de la ciudadanía con acciones de asistencia social que contribuyan a superar la marginación y el rezago de grupos vulnerables. 	<p>Población en pobreza extrema</p>

JUSTIFICACIÓN:

Se plantearon las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal en el que se presenta relación a la vinculación las líneas de trabajo con la superación de la pobreza.

PREGUNTA 6¿Cómo está vinculado el Propósito del fondo con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

RESPUESTA: NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

JUSTIFICACIÓN:

- Los objetivos del Milenio, presentan en el objetivo 1. Erradicar la Pobreza, por lo que tiene relación directa con el programa.



VINCULACIÓN	OBJETIVO DEL FONDO
Objetivo ODM: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	Población en pobreza extrema.
Objetivo ODS: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Población en pobreza extrema

Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

CRITERIO:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA: Si.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a lo respondido: "la población objetivo del FAIS. Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. (Ver Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)"

Lo antes referido se sustenta en los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", entre ellos, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, las cuales se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones



aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social(DOF, 2014).Asi mismo en el articulo 33 indica que preferentemente deben orientar las acciones al informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades.

CRITERIOS

- El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
- Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Nivel 3

PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA: no

JUSTIFICACIÓN:

La información proporcionada por el Programa indica que no existe un padrón específico para el fondo y que no existen mecanismos documentados para depuración y actualización.

CRITERIO



-La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

RECOMENDACIÓN : Debe haber mayor coordinación con SEDESOL y con las mismas áreas de la secretaria de Bienestar Social , de manera que se obtenga información de los beneficiarios , generar una base de datos de los mismos , además proporcionar información respecto a la metodología y la ubicación de base de datos que se obtiene de los beneficiarios, que permite desarrollar de forma completa la presente evaluación .

PREGUNTA 9. Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

RESPUESTA: No aplica.

JUSTIFICACIÓN:

Existe una medición de referente a uno de los programas Apoyo a la vivienda, sin embargo esto representa una muestra que no resulta representativa.

PREGUNTA 10. ¿En el documento normativo del fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SI

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores	
				Nombre del Indicador	Método de cálculo
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	(Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron aun nivel de Alto rezago Social / Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezago Social)*100
Propósito	Los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad de espacios en la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia directa / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100
Componentes	Proyectos financiados de contribución complementaria	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100
	Proyectos financiados para proyectos especiales	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos especiales / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100



Actividades	Capacitación a Municipios	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)*100
	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	(Número de municipio que reportan en la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL / Total de municipios del Estado)*100

De acuerdo a lo analizado entre la matriz de indicadores y elementos normativos se determina que:

CRITERIO:

Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.

NIVEL 4

Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.

c).-DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



PREGUNTA 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

RESPUESTA: SI

JUSTIFICACIÓN:

Las fichas de los indicadores presenta la siguiente información:

1. Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado.
2. Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado.
3. Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE.
4. Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE
5. Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto.

Analizando los indicadores se identifica que de los 6 proporcionados para desarrollar la presente evaluación tres fueron también declarados en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), donde se determinan los datos a valor absoluto y no a nivel porcentaje, además las metas no se definen claramente.



CRITERIO

Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

NIVEL: 3

RECOMENDACIONES:

Atendiendo a la información de las fichas de indicadores es importante desarrollar un indicador de cuántos municipios disminuyen el rezago según las acciones emprendidas. Establecer claramente las metas y la línea base resepeto a lo logrado en ejercicio anterior debidamente fundamentadas y dejando un documento institucional de ello.

PREGUNTA 12. Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el fondo.

RESPUESTA: SI

CRITERIO

- Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

NIVEL 3

RECOMENDACIÓN .



Definir la meta además en función de los lineamientos, también conforme a una planeación de actividades relacionadas al fin del Fondo.

PREGUNTA 13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

RESPUESTA: Si, existen coincidencias.

Dependencia	Clave presupuestal	Siglas	Nombre del programa
Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas	S179	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
Secretaría de Desarrollo Social-INDESOL	S070	PCS	Programa de Coinversión Social
Secretaría de Desarrollo Social	S061	P3X1	Programa 3 x 1 para Migrantes
Secretaría de Desarrollo Social	U009	PCC	Comedores Comunitarios
Secretaría de Desarrollo Social	S065	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Comunicaciones y Transportes	S071	PET	Programa de Empleo Temporal
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	PI	Programa de Infraestructura*
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-FONHAPO	S274	PAV	Programa de Apoyo a la Vivienda**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROAGUA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	APARURAL	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Rural)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROSAN	Programa de tratamiento de Aguas residuales
Secretaría de Educación Pública	U082	PRE	Programa de Reforma Educativa***

FUENTE DE INFORMACION: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>
 Vinculación de Programas en relación a los objetivos del FAIS, según lo presentado por SEDESOL

Esta tabla fue investigada por el equipo evaluador, al momento de desarrollar la presente evaluación, lo que además contestan los responsables del fondo como programas complementarios a este es lo siguiente:



- BANOBRAS.
 - Programa de Reestructuración y Refinanciamiento de Deuda, 2016.

Apoyar a los municipios a través de esquemas de Reestructuración y Refinanciamiento para mejorar las condiciones financieras de su deuda, siempre y cuando ésta haya sido invertida en la ejecución de inversiones públicas productivas contempladas en los sectores de atención de Banobras.
 - Fondo Nacional de Infraestructura

Promueve y fomenta la participación de los sectores privado, público y social en el desarrollo de la infraestructura del país, a través del otorgamiento de apoyos recuperables y no recuperables que mejoren la capacidad de los proyectos para atraer financiamiento.
 - Créditos a Estados y Municipios Banobras – FAIS

Apoyos financieros destinados a la ejecución de obra pública, equipamiento, adquisiciones, servicios, obras y/o proyectos de infraestructura que deriven directa o indirectamente de concesiones, contratos de prestación de servicios o permisos y autorizaciones de las autoridades Federales, del Distrito Federal, estatales y/o municipales y sus respectivas entidades paraestatales y paramunicipales (GOB, Tamaulipas., 2017).
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI).
 - Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, 2016.
 - Impulsar la consolidación de proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos, sociedades o empresas, y que habita en localidades con 40% y más de población indígena, para mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios.
 - Programa de Infraestructura Indígena, 2106.
 - Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.
 - Programa de Apoyo a la Educación Indígena, 2106.



- Apoyar la permanencia en la educación de niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad (CDI, 2016),

- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA).

- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), 2016.

Fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de la infraestructura hidráulica.

- Programas para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales, 2016.

Apoya la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes.

- Programa de Agua Limpia, 2016.

Fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, mediante diversos procesos físicos, químicos u otros. Con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de potabilización y la protección de fuentes de abastecimiento.

- Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), 2016.

Fortalecer las acciones de saneamiento mediante el tratamiento de mayores volúmenes de aguas residuales municipales y está dirigido a las localidades del país, con el propósito de reducir, prevenir y/o controlar la contaminación de los cuerpos de aguas nacionales y apoyar a los organismos operadores en el cumplimiento de la normatividad vigente.



- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES).
- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2016.
Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres con el fin de contribuir a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y en la cultura organizacional de los poderes públicos en las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, para cumplir con la Política Nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.

- CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE GASTO.
 - Agua y Saneamiento.
 - Educación.
 - Vivienda.
 - Alimentación.
 - Salud.
 - Caminos y Pavimentación.
 - Otros Proyectos.

- SECRETARÍA DE SALUD.
- Programa Comunidades Saludable, 2016.
Fortalecer los Determinantes de la Salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de Promoción de la Salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud (Secretaría de Salud, 2012).
- Programa Calidad en la Atención Médica, 2106.
Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad en los Establecimientos de Atención Médica de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través del impulso al desarrollo de Proyectos para la Mejora de la Calidad en su dimensión interpersonal y técnica, con énfasis en la Seguridad del Paciente.
- Programa Unidades Médicas Móviles, 2016.
Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, a través del mejoramiento de las condiciones de salud de la población



sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud por UMM.

- Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”, 2016.

Promover la generación de poblaciones articuladas en localidades de alta y muy alta marginación, y/o definidas por la CNCH, para contribuir a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

• SECRETARÍA DE TURISMO.

- Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).

Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional, mediante el desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento suficiente para el desarrollo turístico sustentable (DOF, 2016).

• SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU).

- Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, 2016.

Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas y rurales, mediante el fomento a la realización de acciones de prevención y de reducción de riesgos.

- Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, 2016.

Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes, mediante subsidio federal a los nuevos desarrollos de vivienda social vertical que incrementen la densidad de vivienda.

- Programa de Rescate de Espacios Públicos, 2016.

Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante el rescate de espacios públicos urbanos en condición de deterioro, abandono o subutilizado.

- Programa de Vivienda Digna, 2016.



Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional mediante el otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda.

- Programa Hábitat, 2016.

Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante el apoyo a hogares asentados en las zonas de actuación con estrategias de planeación territorial.

- Programa Fomento a la Urbanización Rural, 2016.

Contribuir a fomentar el desarrollo de los Núcleos Agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Construcción de Infraestructura Urbana Comunitaria.

• SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

- Programa Pensión para Adultos Mayores, 2016.

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.

- Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, 2016.

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, incidiendo positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la reducción de las condiciones de precariedad que enfrenta la población jornalera agrícola.

- Programas del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART), 2016.

Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos a través de acciones dirigidas a mejorar las capacidades productivas y comerciales de las y los artesanos.

- Programa 3x1 para Migrantes, 2016.



Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanos en el extranjero (DOF, 2016).

- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (SCT), SECRETARÍA DE DESARROLLO OCUAL (SEDESOL) Y SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).

- Programa de Empleo Temporal, 2016.

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres(DOF, 2016).

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP).

- Programa Escuelas dignas.

A través de un diagnóstico ponderar y programar los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran, en el nivel básico o en su caso media superior.

- Programa de Tiempo Completo.

Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos del alumnado.

- Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.

Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la operación y la inclusión de subprogramas deportivos propiciando con ello el crecimiento, participación y reconocimiento de los deportistas más destacados eventos olímpicos y paralímpicos.



- Programa Cultura Física.

Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante políticas públicas que impulsen la masificación de la actividad física y el deporte social, y que promueva la excelencia en el deporte de alto rendimiento.

- Programa Deporte.

Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante políticas públicas que impulsen la masificación de la actividad física y el deporte social, y que promueva la excelencia en el deporte de alto rendimiento

- Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).

Contribuir en la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral de mujeres y hombres, mediante la concurrencia de recursos de los fondos federales, en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades y grupos organizados, legalmente constituidos, orientados hacia el Mantenimiento, Rehabilitación, Restauración y/o Conservación de los monumentos y bienes artísticos.

- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados.

Contribuir con los gobiernos estatales, del Distrito Federal, delegacionales, municipales, universidades públicas estatales y las organizaciones de la sociedad civil a la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante la creación o adaptación de nuevos recintos, así como a la optimización de la infraestructura existente dedicada al ejercicio del arte y la cultura (DOF, 2016).



B: PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PREGUNTA 14. La Unidad Responsable del fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo.

d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados

RESPUESTA: Si

NIVEL : 1

JUSTIFICACIÓN:

En la respuesta se afirma tener el plan estratégico pero no existen documentos probatorios, según lo contestado: “*Debido a que no somos la unidad responsable, no contamos con el documento.*” Por lo que se considera información inexistente Se observa si cuentan con indicadores para medir los avances.

RECOMENDACIÓN :

Deben coordinarse con la secretaria de desarrollo social, con la finalidad de compartir información respecto a planes , metas e información de beneficiarios entre otros datos.



PREGUNTA 15. El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo.
- c) Tienen establecidas sus metas.

Se revisan y actualizan.

Respuesta: no.

Justificación

No proporcionan información.

RECOMENDACIÓN:

Desarrollar un plan anual de trabajo enfocado a cumplir el objetivo y propósito del Fondo, en caso de contar con alguno , tener mayor coordinación entre las áreas responsables del Fondo de manera que sea del conocimiento del personal que proporciona información para la presente evaluación, y dar mayor difusión al mismo entre las áreas involucradas al logro de objetivo.

Nivel : cero

PREGUNTA 16. El fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de



planeación y/o evaluación

RESPUESTA: NO, INFORMACIÓN INEXISTENTE.

JUSTIFICACION

- Es el primer año que serán evaluados.

PREGUNTA 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

RESPUESTA: NO. Información inexistente

JUSTIFICACION:

- No proporcionan información, además es el primer año que se realiza evaluación externa.

PREGUNTA 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

RESPUESTA: NO APLICA.

PREGUNTA 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

RESPUESTA: NO APLICA.

JUSTIFICACIÓN:

Al no tener evaluaciones externas como fuente mínima se considera no aplica



PREGUNTA 20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importantes evaluar mediante instancias externas.

RESPUESTA: NO APLICA.

PREGUNTA 21. El fondo recolecta información acerca de:

- a) La contribución del fondo a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias , con fines de comparación con la población beneficiaria

RESPUESTA: SI

JUSTIFICACIÓN:

Se recolectan información a través de la Matriz de Inversión para el desarrollo social MIDS , es una herramienta para identificar la incidencia de los proyectos . No proporcionan evidencia de base de datos de los beneficiarios

CRITERIO

Nivel 2

-El programarecolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere mayor coordinación para conocer información de la población atendida, y detallada de los datos de los beneficiarios



PREGUNTA 22. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

RESPUESTA: Si

JUSTIFICACIÓN:

CRITERIO:

-El programa recolecta información a través de la MIDS , y alimenta de forma trimestral los indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). No muestran evidencia de información de padrón de beneficiarios.

NIVEL: 3

RECOMENDACION

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere mayor coordinación para conocer información de la población atendida, y detallada de los datos de los beneficiarios



C:COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

PREGUNTA 23. El fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo.

RESPUESTA:Si

JUSTIFICACIÓN:

En la respuesta se argumenta que: “Las obras y acciones deben ser directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y/o zonas de atención prioritaria” Dicha información se infiere en la relación de los indicadores y las metas presentada en los indicadores y las metas del fondo.

• CRITERIO

-La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

Nivel: 1

PREGUNTA 24 ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

RESPUESTA:Si



JUSTIFICACIÓN:

“El mecanismo de identificación de la población objetiva, es aquella que se encuentra en las zonas de atención prioritaria. Como lo marca *los lineamientos generales para la operación del Fondode Aportaciones para la Infraestructura Social publicado en el D.O.F. el 14 de febrero 2014 y modificados el 13 de Mayo 2014 y 12 de Marzo 2015.*

- **CRITERIO**

La información que recolecta el programa cuenta con todas las características.

PREGUNTA 25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del fondo
RESPUESTA: No aplica

JUSTIFICACION

No proporcionan información al respecto,

RECOMENDACIÓN

Es importante que desarrollen mecanismos que monitoreen y obtengan la información solicitada para la presente evaluación dentro del anexo 10 y 11 . Esta información no solo es relevante para esta evaluación es necesaria para planear y saber las condiciones de avance en la meta del Fondo.



D: OPERACIÓN

PREGUNTA 26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del fondo), así como los procesos clave en la operación del fondo.

RESPUESTA: si aplica

JUSTIFICACION .Ver anexo 12 de la presente evaluación.

PREGUNTA 27. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

RESPUESTA: No aplica.

JUSTIFICACION: No proporcionan evidencia .

RECOMENDACIÓN : La misma que la pregunta 21 y 22

PREGUNTA 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

RESPUESTA: no, información inexistente

RECOMENDACIONES:

Es necesario desarrollar procedimientos para recibir, registrar y tramitar, ya que es una forma de no alterar el orden de intervención y queda visible para quienes estén interesados.

PREGUNTA 29.El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el



procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

RESPUESTA: no, información inexistente.

RECOMENDACIONES: Al tener el procedimiento facilitará aspectos administrativos que son parte del programa.

PREGUNTA 30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

RESPUESTA: si

JUSTIFICACIÓN:

Los proyectos se seleccionan con la ayuda del catálogo del FAIS que se encuentra en los lineamientos generales de operación de dicho fondo.

Nivel: 4

PREGUNTA 31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:



- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios

RESPUESTA: si

JUSTIFICACIÓN:

Los proyectos se seleccionan con la ayuda del catálogo del FAIS que se encuentra en los lineamientos generales de operación de dicho fondo.

CRITERIO:

Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas

Nivel: 3

PREGUNTA 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

RESPUESTA: no, información inexistente

PREGUNTA 33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo.

RESPUESTA: no, información inexistente



PREGUNTA 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

RESPUESTA: si

CRITERIOS:

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

NIVEL: 4

PREGUNTA 35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo.

RESPUESTA: SI

JUSTIFICACIÓN:

Las características están establecidas por El Título 3º De los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS. Disponible en:

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS

En materia de verificación y seguimiento los gobiernos locales, con base en lo convenido con la SEDESOL, deberán al menos:



- a) Reportar trimestralmente a la SEDESOL las acciones de verificación de las obras registradas en el SFU mediante la Cédula de Verificación que para tal efecto publique está en su Normateca interna.
- b) Elaborar y remitir a SEDESOL el reporte de incidencias encontradas respecto del registro de avances en el SFU y la verificación, en el formato que para tal efecto publique ésta en su Normateca Interna.

CRITERIO:

Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas

NIVEL: 4



PREGUNTA 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

RESPUESTA. SI

Justificación:

Los cambios sustanciales han sido en la clasificación de los proyectos que en un principio estaban clasificados como directos, indirectos, complementarios y especiales. A la fecha sólo están clasificados como directos y complementarios y como una opción proyectos especiales.

PREGUNTA 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

RESPUESTA. No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACIÓN:

La información proporcionada por el programa manifiesta no tener problemas para la transferencia del recurso. Sin embargo no proporcionaron información respecto al anexo de la cuenta pública 2016, además no coincide con la respuesta de monto ejercido de la pregunta 38, con la proporcionada para vacacionar .

RECOMENDACIÓN

Establecer mayor coordinación entre las áreas de la misma secretaría de Bienestar Social y SEDESOL.



PREGUNTA 38. El fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondo en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

JUSTIFICACIÓN:

Capítulo del Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Total
3000 Servicios generales	3300. Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	Contratación de los Agentes de Desarrollo Local y Elaboración de Estudios.	\$1,932,798
5000 Bienes muebles e inmuebles	5200. Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo.	Adquisición de Equipo Fotográfico.	\$840,000
6000 Obras Públicas	6200. Obra pública en bienes propios.	Adquisición de Equipo Topográfico.	\$162,240
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos de operación directos		3% del techo financiero asignado al Estado. De acuerdo con el Art. 33, inciso A de la Ley de Coordinación Fiscal.	



CRITERIO: El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

En la información proporcionada en esta respuesta y vaciada al anexo 13 no es consistente con el anexo 19 de características del programa que también fue proporcionada por los responsables el fondo que reportan un presupuesto ejercido de \$35,083,306. A su vez esta información no coincide con la publicada por sedesol donde refleja un 98.36% de recurso ejercido en la ruta www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TAMAULIPAS.pdf

Nivel: 1

39¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del fondo y qué proporción del presupuesto total del fondo representa cada una de las fuentes?

Debido a que no compete a esta dependencia llevar a cabo el proceso, se desconoce la fuente de financiamiento. Lo anterior contesta la unidad responsable de atender esta valoración por lo que no se pudo obtener información al respecto.

PREGUNTA 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas

Respuesta: SI



JUSTIFICACIÓN

El sistema Institucional con que cuenta el fondo permite verificar la información capturada, así como proporciona información al personal involucrado en el proceso de captura. El cambio sustancial al sistema ha sido la georreferenciación de las obras.

CRITERIO

Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tiene dos de las características establecidas.

NIVEL: 2

<p>PREGUNTA 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?</p>
<p>Respuesta: No procede valoración cuantitativa</p>

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	Quinquenal	0	0	0	El Estado de Tamaulipas no cuenta con municipios con Muy Alto grado de Rezago Social
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	317	317	100	
Componentes	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	1	1	100	
Componentes	Porcentaje de proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	0	0	100	
Actividades	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Trimestral	43	43	100	



Actividades	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios en el estado	Trimestral	43	43	100	
-------------	---	------------	----	----	-----	--

Fuente de datos: Tabla propia con datos proporcionados del anexo 3 y anexo 17 de la presente evaluación

JUSTIFICACIÓN:

1. En la tabla se muestran los avances respecto de los indicadores planteados. Los indicadores que se analizaron fueron, el porcentaje de municipios que mejoran su grado de rezago social, indicador a nivel Fin, es decir los municipios que modificaron

III. Cambios en el grado de rezago social municipal, 2000-2015

Municipios		Rezago social 2015				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Rezago social 2000	Muy alto					
	Alto		4			
	Medio		1	6		
	Bajo			9	4	
	Muy bajo				7	12

Municipios que aumentaron su grado de rezago social (Red)
 Municipios que mantuvieron su grado de rezago social (Amarillo)
 Municipios que disminuyeron su grado de rezago social (Verde)

Fuente: Sedesol/DGAP con información del CONEVAL

de “muy alto a alto nivel de rezago”, dicho indicador presenta un avance de cero, debido a que no tuvieron municipios en rezago que estuvieran en nivel “muy alto” en 2015, lo cual se puede observar en la tabla de *Municipios con cambio de rezago social de SEDESOL*. Sin embargo, también

se observa que un municipio modificó su índice de rezago de manera negativa pasando de municipio de “medio rezago” a “alto rezago” por lo que se sugiere mayor atención a este municipio y evitar que continúen modificando su rezago de manera descendente, y además evitar llegar al nivel más bajo de rezago social, que es “muy alto”. Por lo anterior se sugiere desarrollar un indicador a manera preventiva conforme a la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores, de tal forma que se pueda conocer los municipios que pasan a “alto rezago”, para evitar que sigan aumentando en rezago.

PREGUNTA 42. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas



con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el fondo propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señalala normatividad aplicable

Repuesta: Si

JUSTIFICACIÓN:

Los medios de difusión se encuentran disponibles en la página www.fais.sedesol.gob.mx

CRITERIO:

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas

NIVEL: 3



E: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

PREGUNTA 43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.

Los resultados que arrojan son representativos

Respuesta: NO, INFORMACIÓN INEXISTENTE.

RECOMENDACIÓN: Desarrollar instrumento para aplicar a la población que atienda el perfil de los evaluadores .

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS

PREGUNTA 44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de fondo similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: si

JUSTIFICACION:

Con indicadores de la MIR y las fichas técnicas,

RECOMENDACIÓN:

Es importante desarrollar indicadores por programa, además de atender las recomendaciones de las evaluaciones externas.

PREGUNTA 45. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- e) Con indicadores de la MIR.
- f) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- g) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de fondo similares.
- h) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: si



JUSTIFICACIÓN:

Los resultados están contenidos en <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/>. Con indicadores de la MIR.

A continuación se muestran resumen de cuatro de los seis indicadores proporcionados para evaluar, los cuales 3 de ellos se presentaron también en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH):

1. Los indicadores que se analizaron fueron, el porcentaje de municipios que mejoran su grado de rezago social, indicador a nivel Fin, es decir los municipios que modificaron de “muy alto a alto nivel de rezago”, dicho indicador presenta un avance de cero,

III. Cambios en el grado de rezago social municipal, 2000-2015

Municipios		Rezago social 2015				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Rezago social 2000	Muy alto					
	Alto		4			
	Medio		1	6		
	Bajo			9	4	
	Muy bajo				7	12

Municipios que aumentaron su grado de rezago social (Red)
 Municipios que mantuvieron su grado de rezago social (Blanco)
 Municipios que disminuyeron su grado de rezago social (Verde)

Fuente: Sedesol/DGAP con información del CONEVAL

debido a que no tuvieron municipios en rezago que estuvieran en nivel “muy alto” en 2015, lo cual se puede observar en la tabla de *Municipios con cambio de rezago social de SEDESOL*. Sin embargo, también se observa que uno de los municipios que modificaron su índice de rezago de

manera negativa pasando de municipio de “medio rezago” a “alto rezago” por lo que se sugiere mayor atención a este municipio y evitar que continúe modificando su rezago de manera descendente, y evitar llegar al nivel más bajo de rezago social, que es “muy alto”. Por lo anterior se sugiere desarrollar un indicador a manera preventiva conforme a la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores, de tal forma que se pueda conocer los municipios que pasan a “alto rezago”, para evitar que sigan aumentando en rezago.

- 2.-. Otro indicador analizado es porcentaje de proyectos que se destinan a contribución directa, mostrando un resultado de 99.68%, es decir de los 318 proyectos, 317 fueron destinados a contribución directa. Disponible en:



www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/18422/TAMAULIPAS.pdf
www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/.../2016/.../fais_entidades.xls

Es importante señalar a su vez, según los lineamientos refiere de un mínimo que puede ejercerse en un 70% del presupuesto en estos proyectos, la observación va en referencia a que las fichas técnicas proporcionadas por los indicadores, señala dicho dato como meta no mayor al 70 % lo que pertenece a lineamiento y no a una meta, sin embargo se recomienda la importancia de realizar una planeación definida y fundamentada para establecer la meta adecuada .

3.-Porcentaje que se destina a proyectos de contribución complementaria, se determina un resultado de .31% detectando como meta el dato del lineamiento, utilizar hasta un 30% del presupuesto, por lo que se recomienda tener una planeación de la meta clara y fundamentada no únicamente en los lineamientos del límite de uso del recurso, si no además ubicando la población en rezago y las necesidades.

4.- Porcentaje de proyectos especiales del resultados 0 (cero), debido a que no hubo este tipo de proyectos.

CRITERIO:

- Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito.
- Los resultados son suficientes para señalar que el fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Nivel: 4



PREGUNTA 46. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo.
- c) Dados los objetivos del fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del fondo.

Respuesta: no, información inexistente debido a que es la primera evaluación externa que se realiza al fondo. (FISE)

RECOMENDACIÓN: Continuar realizando evaluaciones externas al Fondo e implementar los mecanismos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

PREGUNTA 47. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

no, información inexistente debido a que es la primera evaluación externa que se realiza al fondo. (FISE)

PREGUNTA 48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- V. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- VI. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- VII. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- VIII. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: no, información inexistente



PREGUNTA 49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: no, información inexistente

PREGUNTA 50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: no, información inexistente

PREGUNTA 51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: no, información inexistente



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	- El programa tiene vinculación con el Plan Estatal Sectorial, así como el Federal, lo cual hace que tenga mayor fortaleza para desarrollar los objetivos planteados	4,5	Capacitación respecto a la información del Fondo en la pregunta 4 a las personas encargadas de atender la presente evaluación.
Debilidades y Amenazas			
Diseño	<p>Las metas de las fichas técnicas no presentan claridad y se relación únicamente con los montos limite según los lineamientos del programa y además es necesario un plan con base a la población en rezago .</p> <p>Actualizar y desarrollar un diagnostico del problema</p> <p>No se pudo obtener evidencia respecto a la base de datos de los beneficiarios o su padrón.</p>	<p>11 y 12</p> <p>2</p>	<p>--Desarrollar la meta con mayor claridad y definida como se recomienda pregunta 11 y 12.</p> <p>---Se recomienda desarrollar y aplicar un indicador conforme a la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores , de forma preventiva que nos informe cuantos municipios pasan de rezago social “medio “ a “alto” para poner especial atención en ellos y evitar lleguen a nivel “muy alto de rezago” Se observa 1 municipio en que ocurre esta situación.</p> <p>----Investigar la última actualización al diagnostico .y tener conocimiento como se recomienda en la pregunta 2 donde se requiere desarrollar contextualizándolo al estado de Tamaulipas.</p> <p>---Mayor capacitación al personal involucrado de atender la presente evaluación , de tal forma que proporcione la mayor evidencia posible para el</p>

		8	desarrollo de la evaluación al Fondo. En caso de no contar con un padrón de los beneficiarios desarrollar un sistema informático para ello donde se alimente información diseñada de tal forma que sea de utilidad para evaluar el fondo, además de coordinarse con la secretaría de desarrollo social de manera que obtengan información de los beneficiarios .
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación de resultados	Es la primera vez que se evalúa por lo que tienen oportunidad de identificar las problemáticas que se desarrollan en el diseño o implementación del programa.	14-22	Continuar con las evaluaciones externas cada año. Y atender los aspectos susceptibles de mejora, dando seguimiento de ello en un documento institucional como evidencia.
Debilidades y Amenazas			
Planeación y Orientación de resultados	No se obtiene evidencia de un plan estratégico	14-15	Desarrollar un plan estratégico y documentar el mismo , además de coordinarse con la secretaría de desarrollo social para compartir información respecto al plan de trabajo .
	No proporcionan información respecto a la base de datos de nivel socioeconómico de los beneficiarios y el total de ellos	21-22	---Mayor capacitación al personal involucrado de atender la presente evaluación , de tal forma que proporcione la mayor evidencia posible para el desarrollo de la evaluación al Fondo. En caso de no contar con un padrón de los beneficiarios desarrollar un sistema informático para ello donde se alimente información diseñada de tal forma que sea de utilidad

			para evaluar el fondo, además de coordinarse con la secretaría de desarrollo social de manera que obtengan información de los beneficiarios
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	-Cuenta con estrategia de cobertura.	25	-Dar seguimiento a la estrategia.
Debilidades y Amenazas			
Cobertura y Focalización	Falta de evidencia de población atendida	23-25	No proporciona información de cobertura y población atendida que solicita el anexo 10 y 11. Por lo que se recomienda obtener esta información que sea de utilidad para evaluar los avances en el fondo. Se recomienda proporcionen además de los proyectos y montos utilizados , el dato de la población beneficiada en la publicación www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/184221/TAMAULIPAS.pdf
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Operación	Existen indicadores que se desarrollaron	41	Sustituir los indicadores de forma correcta a nivel de porcentaje en el PASH.Ademas de desarrollar indicadores por programa . y el desarrollo del indicador que se comenta en la pregunta 11.
Debilidades y Amenazas			

Operación	<p>Inconsistencia en la pregunta 38 ,respecto al monto ejercido lo informado por los responsables de atender la presente evaluación, con en el anexo 19 características del fondo, de la presente evaluación y lo informado en la pagina de sedesol.www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TA_MAULIPAS.pdf</p> <p>No se proporciona evidencia documentada de los mecanismos de registro, tramite, y selección de los beneficiarios</p>	38	<p>-Proporcionar información consistente como lo requiere el anexo 13 de gastos, conforme a la división de capítulos ya que no coincide con lo reportado como ejercido en el anexo 19. Y es importante el área de planeación tenga este dato y dar seguimiento de los subejercicios en su caso , ya que esto repercute en alcanzar el fin del Fondo.</p> <p>-Desarrollar documento donde pueda detallar el mecanismo para dar trámite , y selección a las solicitudes de apoyo otorgadas, En caso de tenerlas , capacitar al personal encargado de atender la presente evaluación para que tenga conocimiento de estas.</p>
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Percepción de la Población Atendida			
Debilidades y Amenazas			
Percepción de la Población	No existen instrumentos para cuantificar el grado de satisfacción.	38	Desarrollar instrumentos para conocer el grado de satisfacción de la población



Atendida			atendida.
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Medición de Resultados	Se presentan indicadores a evaluar	38-45	Es necesario se desarrollen más indicadores por programa que se desprenden del FISE. Atender las recomendaciones realizadas en la pregunta 11.
Debilidades y Amenazas			
Medición de Resultados	-La meta se definió con lineamientos del programa.	38-45	<p>-La meta que se defina en base al rezago y criterios de las problemáticas y no solo considerando los montos límite del recurso que marca los lineamientos. Establecer las metas del mismo plan estratégico que se desarrolle cada año.</p> <p>-Desarrollar indicadores por programa que se desprendan del Fondo.</p> <p>-Verificar el llenado del PASH sustituir los avances a nivel porcentaje y no valor absoluto como lo indica la sustitución del cálculo.</p> <p>-Desarrollar un indicador cumpliendo con la metodología del marco lógico, que sea preventivo y que arroje información respecto a los municipios que pasan de nivel "medio " de rezago a "alto" rezago para evitar lleguen al más alto nivel.</p>

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

La evaluación realizada del Programa da cuenta de las áreas de oportunidad que tiene y que en cada tema se fueron haciendo mención, así también se identifica fortalezas, con la idea



de seguir conservando las ya existentes, pero también realizar ajustes y mayor análisis de aquellas que no están presentes.

Al desarrollar el análisis se fue encontrando con preguntas que no contaban con información que evidenciara documentos o argumentos concretos, por lo que se puede deducir que es información no existente.

En los temas que se abordaron se realizan recomendaciones específicas según lo analizado, como a continuación se muestra:

- Se recomienda designar un coordinador que se ubique como responsable de administrar trimestralmente las fichas de indicadores del PASH, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental de las cifras relacionadas a cada indicador ,para anticipar las evaluaciones y para mejorar el funcionamiento interno del programa, con lo anterior se evitarán datos contradictorios entre MIR, o datos incompletos en las fichas técnicas.
- Capacitar con anticipación al desarrollo de la presente evaluación al personal responsable de atender la evaluación , respecto a la información que debe proveer el área de planeación, administrativa y demás áreas involucradas del Fondo, tanto en el cuestionario y los anexos de la presente evaluación, para evitar contratiempos e inconsistencias en el desarrollo de la misma
- Desarrollar un indicador siguiendo la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores , que sea preventivo respecto a cuantos municipios modifican negativamente el indicador de rezago, es decir de los que pasan de nivel “medio “ a “ alto” rezago para planear diseños o alternativas de avance de la población en



situación de pobreza. Debido a que se observa 1 municipio en el que ocurre esto .Lo que puede reflejar un área de oportunidad para realizar actividades que mejoren el rezago.

FUENTE DE INFORMACION:<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>

- Es de relevancia organizar e implementar sistemas y solicitar oportunamente al área que tenga información , para que proporcionen datos respecto al padrón de beneficiarios, ya que como se puede apreciar en anexo 10 y 11 de la presente evaluación no fue proporcionada.
- Desarrollar instrumentos para conocer el grado de satisfacción de la población atendida.
- Desarrollar documento donde pueda detallar el mecanismo para registro , trámite , y selección a las solicitudes de apoyo otorgadas, en caso de tenerlas , capacitar al personal encargado de atender la presente evaluación para que tenga conocimiento de estas.
- Se recomienda atender a los quince días de recibido los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivadas del presente informe , realizando un cronograma de trabajo para atenderlas , además de dar seguimiento que sean realizadas.

COMPARACION CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Debido a que es el primer ejercicio que se evalúa de forma externa este Fondo, no existe información comparable.



CONCLUSIONES

El programa al tener el financiamiento de infraestructura, se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, así como localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, por lo que se permite que por este medio, la población que se encuentra ubicada en niveles socioeconómicos desfavorecidos, tenga la oportunidad de modificar o crear infraestructuras óptimas para beneficio social.

La infraestructura que se privilegió de mayor solicitud fue la de vivienda, integrando aspectos de piso firme y cuartos dormitorios. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184256/TAMAULIPAS.pdf>

Es importante destacar que se realiza la primera evaluación externa de consistencia y resultados a este Fondo de Infraestructura social para entidades , lo cual resulta positivo y de gran avance .

Se concluye que se tuvo un resultado positivo en el indicador de proyectos directos, logrando 317 proyectos, así también en el indicador Fin se tuvo resultado el 0% debido a que no tuvo municipios con índice “muy alto de rezago en 2015” lo que representa un aspecto positivo, sin embargo se precisa que en un municipio se modificó el índice de rezago de manera negativa, cambiando de “medio rezago” a un “alto rezago” . Lo cual representa un área de oportunidad para desarrollar actividades que mejoren la situación en este municipio.



BIBLIOGRAFIA

CONEVAL. (2017). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencias y Resultados*.

CONEVAL. (s.f.). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS. (2016). Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 20 de mayo del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 27 de noviembre del 2015. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417699&fecha=27/11/2015

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 18 de diciembre del 2015. México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 9 de diciembre del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324940&fecha=09/12/2013

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, del 27 de diciembre de 1978 (última reforma publicada el 18 de julio del 2016). México. Recuperada de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf

Lineamientos Generales para la operación del FAIS .d.o.f. 31.03.2016

PROGRAMAS PRESUPUESTALES. (2016). Obtenido de <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184256/TAMAULIPAS.pdf>. Informe inversión del FISE.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago .



FICHA TECNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora	NAWI S.A de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra. Erika García Torres
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Saúl Castillo Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de contratación	Adjudicación Directa
Fuente de financiamiento y costo	Recurso estatal \$400,000.00



VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social para entidades

Modalidad: Fondo Infraestructura Social

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Bienestar Social

Tipo de Evaluación: De consistencia y resultados

Año de Evaluación: 2016

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Diseño	3.2	Existe fortaleza en el apartado de diseño por la vinculación con los programas y políticas nacionales.
Población efectiva	2	Se requiere información de población atendida
Cobertura y Focalización	1	Se requiere información de cobertura
Operación	3	Oportunidad para desarrollar manual de registro de beneficiarios
Percepción de la Población Atendida	0	Oportunidad de desarrollar herramienta de satisfacción al beneficiario.
Medición de Resultados	4	Proporcionan información de indicadores.
Valoración Final	2.20	

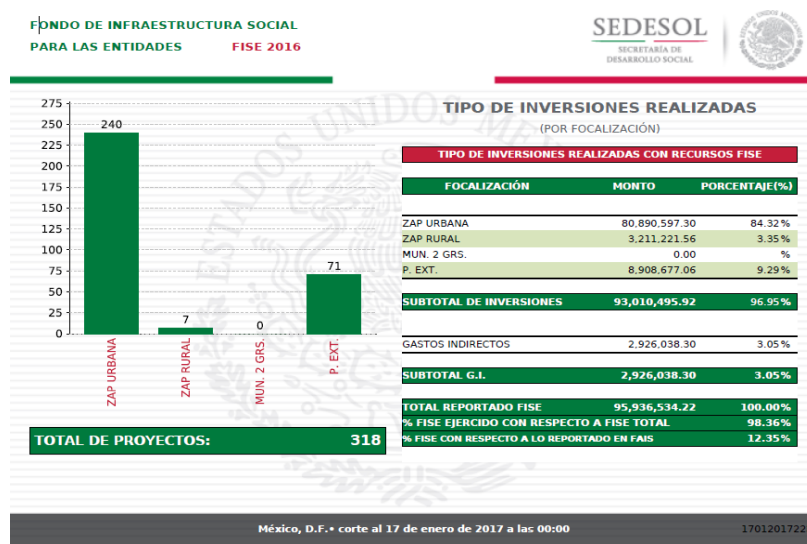
ANEXOS

ANEXO 1

Metodología para la cuantificación de la población atendida.

El CONEVAL define a la población potencial de un programa federal como “aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende” (CONEVAL, 2016). Para el programa la población extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en el Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria pertenecen a la población atendida.

La población potencial del FAIS se define a partir de los siguientes conjuntos: a) en el caso de los municipios que son ZAP rurales, la población potencial incluye a todas las personas que habitan en el municipio; b) en el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:) en el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas: personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio, personas que residen en ZAPs urbanas y personas en condición de pobreza extrema





ANEXO 2

No proporcionaron información y si aplica este formato

ANEXO 3

DENOMINACION		CLAVE
Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	I-003
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar Social	
Centro Gestor:	Secretaría de Finanzas	
Finalidad:	Desarrollo Social	2
Función:	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2
Subfunción:	Desarrollo Regional	7
Grupo	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33
Modalidad de Programa-No	Gasto Federalizado	1
Presupuesto 2016	97,534,610	Anexar presupuesto mensual calendarizado y desglosado por cuenta

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS		
Eje de política pública	Eje 3. Igualdad de Oportunidades	
Objetivo Estratégico:	Lograr un patrón territorial nacional que frené la expansión desordenada de las ciudades, provea de suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a los servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	
Línea de Acción:	3.1 Superación de la pobreza	
Líder del Programa:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri	Número de empleado

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores			Línea base (punto de partida)	Metas 2016		Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia		Programadas	Avance			
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezagó Social, al pasar de Muy Alto a Alto	(Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron aun nivel de Alto rezago Social / Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezagó Social)*100	Quinquenal		0	0	http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas/Paginas/rezagos_social.aspx	Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto Rezagó Social: Índice y Grado de Rezagó Social 2010 CONEVAL; Número de municipios que en 2015 están catalogados como de Muy Alto Rezagó Social: Índice y Grado de Rezagó Social 2015	Los gobiernos son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de inversión con programas federales y estatales
Propósito	Los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad de espacios en la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social	Estratégico	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia directa / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100	Trimestral	>70% del presupuesto asignado	317	99.98	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/184221/TAMAU_LIPAS.pdf	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución directa: Sistema de Formato Único	Las Entidades federales destinan los recursos del FAIS exclusivamente a las acciones contenidas en el Catálogo del FAIS
Componentes	Proyectos financiados de contribución complementaria	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100	Trimestral	<30% del presupuesto asignado	1	100	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/184221/TAMAU_LIPAS.pdf	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución complementaria: Sistema de Formato Único	Existe una coordinación efectiva entre las diferentes dependencias Federales y Estatales para concurrir recursos en obras de infraestructura social básica
	Proyectos financiados para proyectos especiales	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos especiales / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100	Trimestral	<15% del presupuesto asignado	0	0	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/184221/TAMAU_LIPAS.pdf	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos especiales: Sistema de Formato Único	Existe una coordinación efectiva entre las diferentes dependencias Federales y Estatales para concurrir recursos en obras de infraestructura social básica

DENOMINACION		CLAVE
Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	I-003
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar Social	
Centro Gestor:	Secretaría de Finanzas	
Finalidad:	Desarrollo Social	2
Función:	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2
Subfunción:	Desarrollo Regional	7
Grupo	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33
Modalidad de Programa-No	Gasto Federalizado	1
Presupuesto 2016	97,534,610	Anexar presupuesto mensual calendarizado y desdoblado por cuenta

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Eje de política pública	Eje 3. Igualdad de Oportunidades											
Objetivo Estratégico:	Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea de suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a los servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales											
Línea de Acción:	3.1 Superación de la pobreza											
Líder del Programa:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri								Número de empleado			
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores			Línea base (punto de partida)	Metas 2016		Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia		Programadas	Avance			
Actividades	Capacitación a Municipios	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)*100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187906/Informe_Gobal_TAMAULIPAS_2016.pdf	Número de municipios capacitados por el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente; Explotación de registro administrativo UPFR; Número total de municipios: INEGI	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento
	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	(Número de municipio que reportan en la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL / Total de municipios del Estado)*100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TAMAULIPAS.pdf	Número de municipios que reportan en la MIDS	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento

ANEXO 4

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	SI	SI	NO	SI	SI	Identifica el porcentaje de municipios que pasan de un grado de rezago social muy alto a un grado de rezago social alto en un periodo de cinco años, el indicador toma como base de comparación los municipios que en 2010 tenían grado de rezago social muy alto.	Porcentaje	Quincenal	x	Disminuir el número de municipios con grado de rezago social Muy Alto.	Descendente.
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE.	SI	SI	SI	SI	SI	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS.	Eficacia	Trimestral	>70%	Utilizar al menos un 70% para obras de incidencia directa.	Ascendente.
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado.	SI	SI	NO	SI	SI	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado.	Eficacia	Trimestral	100%	Capacitar a los 43 municipios de la entidad con respecto al tema del FAIS.	Ascendente.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE.	SI	SI	NO	SI	SI	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS.	Eficacia	Trimestral	<15%	Utilizar hasta un 15% para obras como proyectos especiales.	Descendente.
Componente	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE.	SI	SI	NO	SI	SI	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS.	Eficacia	Trimestral	<30%	Utilizar hasta un 30% para obras de incidencia complementaria.	Descendente.
Actividad	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado.	SI	SI	NO	SI	SI	La MIDS es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las Entidades y Municipios, en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe Anual.	Eficacia	Trimestral	100%	Que los 43 municipios de la entidad capturen sus propuestas de obra en la MIDS.	Ascendente.

ANEXO 5

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

Modalidad: Fondo de Infraestructura Social Estatal

Dependencia/Entidad: Secretaría de Bienestar Social

Unidad Responsable: Secretariado Técnico

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación: 2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de rezago social, al pasar de muy alto a alto	Disminuir el número de municipios con grado de rezago social muy alto	Si	Ya que el indicador es un porcentaje	Si	Impulsa a los Estados a disminuir los grados de rezago social de los municipios	Si	Impulsa a los Estados a disminuir los grados de rezago social de los municipios	
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Utilizar al menos un 70% para obras de incidencia directa	Si	Ya que el indicador es un porcentaje	Si	Obliga a los Estados a utilizar el recurso en obras de beneficio directo	Si	Obliga a los Estados a utilizar el recurso en obras de beneficio directo	Definir la meta en función de proyectos de contribución y no al lineamiento
Componente	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Utilizar hasta un 30% para obras de incidencia complementaria	Si	Ya que el indicador es un porcentaje	Si	Obliga a los Estados a utilizar su recurso en menos obras de carácter complementario	Si	Obliga a los Estados a utilizar su recurso en menos obras de carácter complementario	Definir la meta en función de proyectos de contribución y no al lineamiento

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

Modalidad: Fondo de Infraestructura Social Estatal

Dependencia/Entidad: Secretaria de Bienestar Social

Unidad Responsable: Secretariado Técnico

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación: 2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Utilizar hasta un 15 para obras como proyectos especiales	Si	Ya que el indicador es un porcentaje	Si	Obliga a los Estados a utilizar su recurso en menos obras especiales	Si	Obliga a los Estados a utilizar su recurso en menos obras especiales	Definir la meta en función de proyectos de contribución y no al lineamiento
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Capacitar a los 43 municipios de la entidad con respecto al tema del FAIS	Si	Ya que el indicador es un porcentaje	No		Si	Se requiere la actualización de capacitación es sobre el uso del recurso del Fondo	
Actividad	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	Que los 43 municipios de la entidad capturen sus propuestas de obra en la MIDS	Si	Ya que el indicador es un porcentaje	Si	Obliga a los municipios a que reporten la utilización de sus recursos del Fondo asignado	Si	Obliga a los municipios a que reporten la utilización de sus recursos del Fondo asignado	

ANEXO 6

Formato del Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Fondo de aportaciones para infraestructura Social Estatal

Modalidad: Fondo de Infraestructura Social

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Secretario Técnico

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2016

Nombre del Programa	Modalidad y Clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Infraestructura Indígena	S179	Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios	Habitantes de las localidades indígenas	Construcción de Obras de infraestructura básica y vivienda		https://www.gob.mx/cdi/acciones-y-programas/programa-de-infraestructura-indigena	Si	Si	Programas Sociales que complementan, ya que se destinan a acciones sociales básicas que benefician a la población con rezago social.
Programa 3 x 1 para migrantes	S061	Secretaría de Desarrollo Social	Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario	Migrantes	Inversión en Proyectos		https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-3x1-para-migrantes	Si	Si	Programas Sociales que complementan, ya que se destinan a acciones sociales básicas que benefician a la población con rezago social.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	S065	Secretaría de Desarrollo Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales	Jornalera Agrícola	Alimentación		https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/atencion-a-jornaleros-agricolas	Si	Si	Programas Sociales que complementan, ya que se destinan a acciones sociales básicas que beneficien a la población con rezago social.
Programa de Empleo Temporal	S071	Secretaría de Desarrollo Social/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico	Personas de 16 años o más que vean disminuido sus ingresos	Seguridad Social		https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-empleo-temporal	Si	Si	Programas Sociales que complementan, ya que se destinan a acciones sociales básicas que beneficien a la población con rezago social.
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	S274	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	Fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Población mayor o igual a 2,500 habitantes	Sistemas de Agua Potable		https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programas-programas-federales-de-agua-potable-y-saneamiento	Si	Si	Programas Sociales que complementan, ya que se destinan a acciones sociales básicas que beneficien a la población con rezago social.
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Rural)	S274	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	Apoya la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Localidades menores a 2,500 habitantes	Servicio de Agua Potable		https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programas-programas-federales-de-agua-potable-y-saneamiento	Si	Si	Programas Sociales que complementan, ya que se destinan a acciones sociales básicas que beneficien a la población con rezago social.

ANEXO 7

No proporcionan información debido a que es el primer año que se realiza una evaluación de consistencia y resultados

ANEXO 8

No proporcionan información debido a que es el primer año que se realiza una evaluación de consistencia y resultados

ANEXO 9

No proporcionan información debido a que es el primer año que se realiza una evaluación de consistencia y resultados

ANEXO 10

“Evolución de la Cobertura”

No proporcionaron información y si aplica este formato



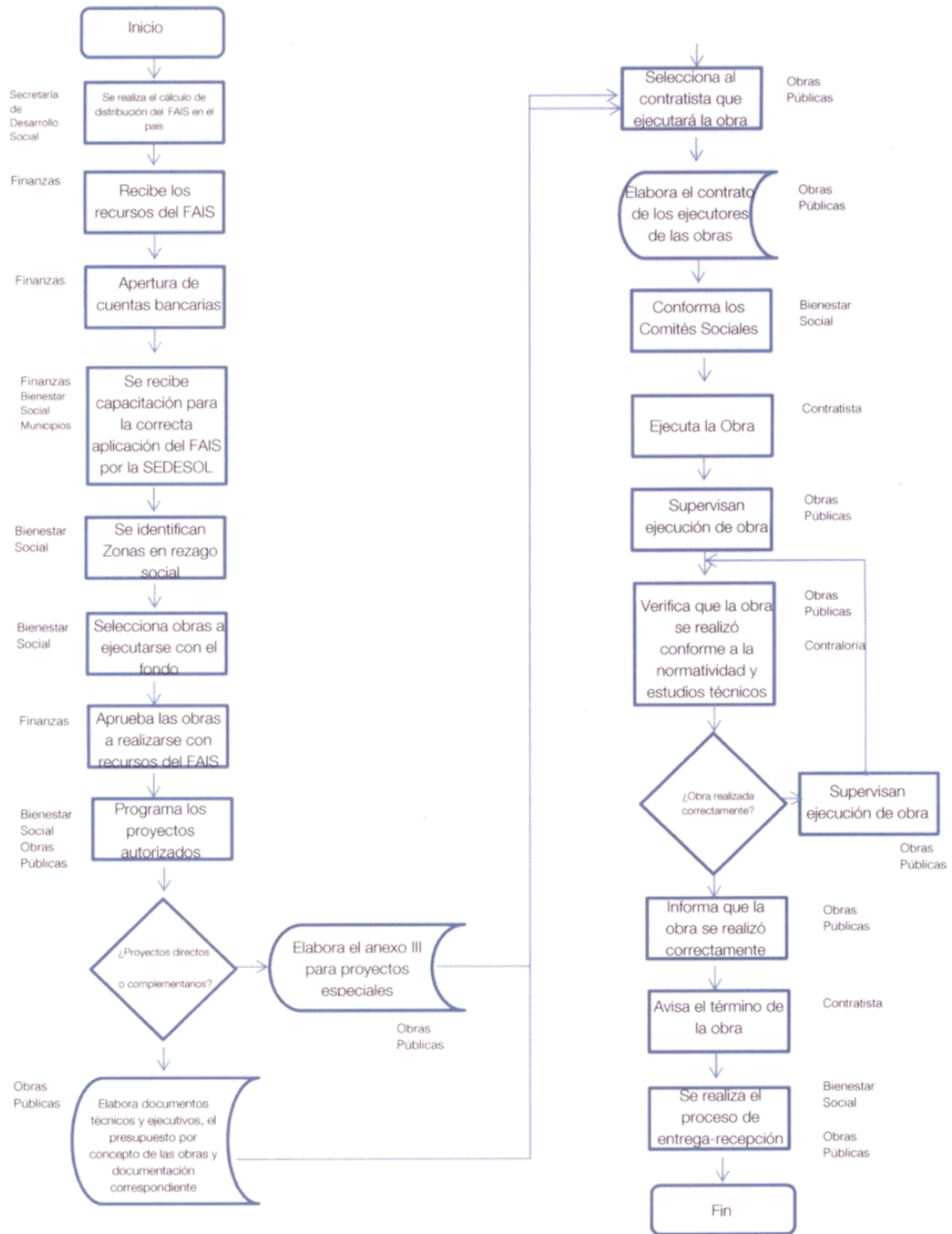
ANEXO 11

“Información de la Población Atendida”

No proporcionaron información y si aplica este formato

ANEXO 12

“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”



ANEXO 13

Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Información proporcionada en la pregunta 38, que no coincide con el total del presupuesto ejercido. Consideramos este anexo incompleto.

CAPITULO DEL GASTO	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	
	SUBTOTAL CAPITULO 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTRO DE SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	SUBTOTAL CAPITULO 2000		
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$1,932,798
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600		
	3700	Servicios de traslados y viáticos	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
SUBTOTAL CAPITULO 3000			\$7,363,912
4000: Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras ayudas	4400	AYUDAS SOCIALES	
SUBTOTAL CAPITULO 4000			\$0
5000: Bienes Muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRETIVO	\$840
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
	5800	BIENES INMUEBLES	-
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	SUBTOTAL CAPITULO 5000		
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$162,240
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCINES DE FOMENTO	-
SUBTOTAL CAPITULO 6000			\$162,240
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".			
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos	Son los gastos monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida de los capítulos 1000 (Servicios personales), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales).		
Gastos en Operación Indirectos	Los gastos de Supervisión, capacitación y/o evaluación forman parte de los procesos que permiten incrementar la eficiencia y se derivan de los capítulos 2000, 3000 y 4000.		
Gastos en Mantenimiento	Los gastos que se consideran en este concepto; tales como mantenimiento de Edificios, mantenimiento de Vehículos, mantenimiento de Mob. Y quipo de Oficina, se requieren para entregar los bienes y/o servicios a la población objetivo con la		
Gastos en capital	No aplica, ya que no se autorizo presupuesto para este concepto.		
Gastos Unitarios	Gastos Totales / Población Atendida (Gastos Totales=Gastos en Operación Atendida+ Gastos en mantenimiento).		

ANEXO 14

Formato del Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

Modalidad:

Dependencia o entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Bienestar Social

Tipo de Evaluación: De Consistencia

Año de la Evaluación: 2016

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance	Justificación
Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	Quinquenal	0	0	0	No hubo municipios con nivel muy alto.
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	317	99.68%	100%	La meta indican la misma lograda a valor absoluto y no en porcentaje
Componentes	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	1	.31%	100%	La meta indican la misma lograda a valor absoluto y no en porcentaje
	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	0%	0%	0%	
Actividades	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Trimestral	43	100%	100%	La meta indican a valor absoluto y debe ser porcentaje
	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	Trimestral	43	100%	100%	La meta indican a valor absoluto y debe ser porcentaje



ANEXO 15

Formato del Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

No proporcionaron información



ANEXO 16

Comparación con los resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados

No aplica porque es la primera vez que se realiza evaluación

ANEXO 17 FICHAS TECNICAS DE LOS INDICADORES

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:		Secretaría de Bienestar Social	
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:		Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri	
Cobertura:		Estatal	
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)		Fin	
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:		Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	
Definición:		Identifica el porcentaje de municipios que pasan de un grado de rezago social muy alto a un grado de rezago social alto en un periodo de cinco años, el indicador toma como base de comparación los municipios que en 2010 tenían grado de rezago social muy alto	
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Quinquenal	Fuente de datos:	www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas/Paginas/rezago_social.aspx
Método de cálculo: (fórmula)	$\left(\frac{\text{Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron aun nivel de Alto rezago Social}}{\text{Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezago Social}} \right) * 100$		
En el 2010 no existían municipios con grado de rezago social Muy Alto			

III. DETERMINACIÓN DE METAS																							
Línea base:		Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente																				
Meta:	0																						
Periodo de cumplimiento:	Quinquenal	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% Desviación	> 10% Desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	60	2011	100	80	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																					
2010	100	60																					
2011	100	80																					
2012	100	90																					
2013	100	100																					
2014	100	100																					

IV. OBSERVACIONES
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.

V. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Propósito

VI. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE		
Definición:	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TAMAULIPAS.pdf
Método de cálculo: (fórmula)	$(\text{Número de proyectos que tengan incidencia directa} / \text{Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente}) * 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$(317/318) * 100 = 99.68\%$		

VII. DETERMINACIÓN DE METAS																							
Línea base:	>70%	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																				
Meta:	317																						
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% Desviación	> 10% Desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	60	2011	100	80	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																					
2010	100	60																					
2011	100	80																					
2012	100	90																					
2013	100	100																					
2014	100	100																					

VIII. OBSERVACIONES
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.

IX. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Componente

X. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE		
Definición:	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TAMAULIPAS.pdf
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100		
Sustitución del método de cálculo:	$(1/318) * 100 = 0.31\%$		

XI. DETERMINACIÓN DE METAS																							
Línea base:	<30%	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente																				
Meta:	1																						
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	60	2011	100	80	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																					
2010	100	60																					
2011	100	80																					
2012	100	90																					
2013	100	100																					
2014	100	100																					
XII. OBSERVACIONES																							
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.																							

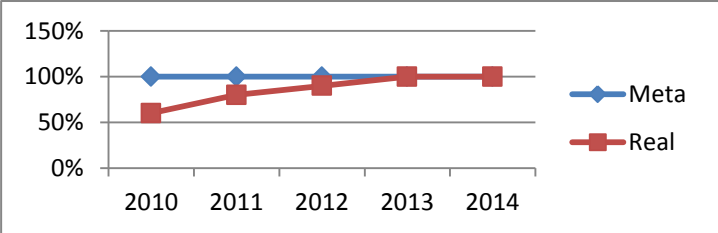
XIII. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Componente

XIV. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE		
Definición:	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos especiales respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TAMAULIPAS.pdf
Método de cálculo: (fórmula)	$(\text{Número de proyectos especiales} / \text{Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente}) * 100$		

XV. DETERMINACIÓN DE METAS																							
Línea base:	<15%	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente																				
Meta:	0																						
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% Desviación	> 10% Desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	60	2011	100	80	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																					
2010	100	60																					
2011	100	80																					
2012	100	90																					
2013	100	100																					
2014	100	100																					
XVI. OBSERVACIONES																							
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.																							

XVII. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Actividad

XVIII. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado		
Definición:	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187906/informe_global_TAMAULIPAS.pdf
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)*100		
(43/43)*100 = 100%			

XIX. DETERMINACIÓN DE METAS																							
Línea base:	100%	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																				
Meta:	43																						
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% Desviación	> 10% Desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	 <table border="1"> <caption>Datos de la Gráfica de Comportamiento del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	50	2011	100	75	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																					
2010	100	50																					
2011	100	75																					
2012	100	90																					
2013	100	100																					
2014	100	100																					
XX. OBSERVACIONES																							
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.																							

XXI. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Actividad

XXII. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado		
Definición:	La MIDS es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las Entidades y Municipios, en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184221/TAMAULIPAS.pdf
Método de cálculo: (fórmula)	$(\text{Número de municipio que reportan en la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL} / \text{Total de municipios del Estado}) * 100$		

XXIII. DETERMINACIÓN DE METAS																							
Línea base:	100%	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																				
Meta:	43																						
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% Desviación	> 10% Desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	60	2011	100	80	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																					
2010	100	60																					
2011	100	80																					
2012	100	90																					
2013	100	100																					
2014	100	100																					
XXIV. OBSERVACIONES																							
Los indicadores manejados por esta dependencia discrepan con lo reportado con la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la fuente de datos.																							

ANEXO 18

PASH

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	I-003 FAIS Entidades	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno		
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	al periodo	Realizado al periodo		Avance % al periodo
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	106.00	106.00	317.00	299.06	Estatal
28-TAMAULIPAS						106.00	106.00	317.00	299.06	0 - Cobertura estatal
Actividad		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	3.00	3.00	1.00	33.33	Estatal
28-TAMAULIPAS						3.00	3.00	1.00	33.33	0 - Cobertura estatal
Actividad		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un período mayor de tiempo.

Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país

Causa: La SEDESOL ha implementado una importante estrategia de capacitación que ha permitido superar de manera importante la meta. Efectos: Otros Motivos:

Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.

Sin información

Porcentaje de población en pobreza extrema

Sin información

Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.

Sin información

Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda

Sin información

Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE

Sin información

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE

Sin información

Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE

Sin información

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE

Sin información

Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE

Sin información

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE

Sin información

Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE

Sin información

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE

Sin información

Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE

Sin información

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE

Sin información

Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE

Sin información

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE

Sin información

Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

0 - Cobertura estatal

Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

0 - Cobertura estatal

Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país

Causa: Debido a que la lógica operativa de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) no sufrió cambios importantes en relación a 2015, los gobiernos locales continúan llevando a cabo la carga sin requerir capacitación adicional lo que ha permitido superar la meta Efectos: Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU

Sin información

ANEXO 19

CARACTERISTICAS GENERALES DEL FONDO. INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS RESPONSABLES DEL FONDO.

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO	
1.1 Nombre	Benito Adrián Villarreal Sánchez
1.2 Puesto	Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación
1.3 Adscripción	Secretaría de Bienestar Social
1.4 Correo electrónico	bavs_18@hotmail.com
1.5 Teléfono	(01834) 1078000 ext. 42239
1.6 Fecha de llenado	30-mar-17

II. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
2.1 Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal I-003
2.2 Siglas	FISE
2.3 Dependencia coordinada	Secretaría de Desarrollo Social
2.4 Nombre del Titular Responsable de Fondo	Lic. Joselaine Martínez Ilizaliturri
2.5 Correo electrónico	joselaine.martinez@tamaulipas.gob.mx
2.6 Teléfono	(01834) 1078380

III. NORMATIVIDAD						
3.1 Normatividad aplicable vigente que regula el fondo, medio y fecha de publicación (adjuntar la publicación o link).						
	Normatividad	Nombre	Medio de publicación:	Fecha de publicación:		
				dd /	mm /	aaaa
	Leyes	Ley de Coordinación Fiscal	Diario Oficial de la Federación	18	7	2016
	Reglamento / norma					
	Decreto					
	Lineamientos	lineamientos Generales para la Operación del FAIS	Diario Oficial de la Federación	31	3	2016
	Manual de operación					
	Memorias o informes					
	Descripciones en página de internet	www.fais.sedesol.gob.mx				
	Otra (especifique):	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/SF-SFU-NIVE				
	Ninguna					

IMPORTANTE:
 Adjuntar impreso:
 * Acuerdo o Convenio para la asignación de recursos, fondos, subsidios, programas, etc., entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2016 y,
 * Reglas de Operación del fondo.

IV. PRESUPUESTO DEL FONDO													
4.1 Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016	\$					9	7	5	3	4	6	1	0
4.2 Presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2016	\$					9	7	5	3	4	6	1	0
4.3 Presupuesto ejercido del ejercicio fiscal 2016	\$					3	5	0	8	3	3	0	6
4.3 Ministraciones													
Enero	\$	9,753,461			Julio			\$	9,753,461				
Febrero	\$	9,753,461			Agosto			\$	9,753,461				
Marzo	\$	9,753,461			Septiembre			\$	9,753,461				
Abril	\$	9,753,461			Octubre			\$	9,753,461				
Mayo	\$	9,753,461			Noviembre			\$					
Junio	\$	9,753,461			Diciembre			\$					

V. FIN Y PROPÓSITO DEL FONDO	
5.1 Describa el Fin del fondo	directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social
5.2 Describa el Propósito del fondo	Abatimiento de la pobreza extrema y el rezago social

VI. AREA DE ATENCIÓN DEL FONDO

6.1 Señale con una (x) las áreas de atención del fondo.

Agricultura, ganadería y pesca.		Desarrollo empresarial, industrial y comercial		Comunicaciones y transportes		Provisión / equipamiento de vivienda
Alimentación				Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.	X	Salud
Ciencia y tecnología		Sociedad Civil organizada	X			Seguridad Social
Cultura y recreación		Desastres naturales		Medio ambiente y recursos naturales		Otros: (especifique)
Deporte	X	Educación				
Derechos y justicia		Empleo		Migración		

VII. PROGRAMAS DEL FONDO

7.1 Enliste los programas que se ejecutan con los recursos del fondo

N°	Nombre del programa	Área ejecutora del programa y nombre del Titular del área	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal (2016)	Presupuesto modificado del ejercicio fiscal	Presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal
1	Programa 3x1 para Migrantes	Delegación SEDESOL, Lic. María de Lourdes Flores Montemayor	20,000,000.00	20,000,000.00	11,400,991.69
2	Temporal	Delegación SEDESOL, Lic. María de Lourdes Flores Montemayor	20,000,000.00	20,000,000.00	13,088,176.02
3	Arquitectura, ingeniería y actividades presupuestarias al poder ejecutivo	SOP, ITIFE, SEDESOL	1,000,000.00	1,000,000.00	-
4	Áreas fotográficas y de video	SOP, ITIFE, SEDESOL	30,000,000.00	30,000,000.00	1,032,399.97
5	Maquinaria y equipo de construcción de agua, petróleo, gas	SOP, ITIFE, SEDESOL	1,000,000.00	1,000,000.00	-
6	Edificación habitacional	SOP, ITIFE, SEDESOL	23,534,610.00	23,534,610.00	9,561,738.77
7		SOP, ITIFE, SEDESOL	1,000,000.00	1,000,000.00	-
Total			97,534,610.00	97,534,610.00	35,083,306.45

VIII. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

8.1 ¿En que municipios del estado el fondo ofrece sus apoyos, productos o servicios? (marque una opción)

En los 43 municipios del estado (Cobertura Estatal).

Solo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios.

Abasolo		González		Mendez		San Carlos
Aldama		Gómez		Mier		San Fernando
Altamira		Guerrero		Miguel Alemán		San Nicolas
Antiguo Morelos		Gustavo Díaz Ordaz		Miquihuana		Soto la Marina
Burgos		Hidalgo		Nuevo Laredo		Tampico
Bustamante		Jaumave		Nuevo Morelos		Tula
Camargo		Jiménez		Ocampo		Valle Hermoso
Casas		Llera		Padilla		Victoria
Ciudad Madero		Mainero		Palmillas		Villagran
Cruillas		El Mante		Reynosa		Xicoténcatl
Gómez Farías		Matamoros		Rio Bravo		

8.2 ¿En que municipios del estado el fondo entregó sus apoyos, productos o servicios en el ejercicio fiscal 2016? (marque una opción).

En los 43 municipios del estado (Cobertura Estatal).

Solo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios.

Abasolo	X	González		Mendez		San Carlos
Aldama	X	Gómez		Mier	X	San Fernando
X Altamira		Guerrero		X Miguel Alemán	X	San Nicolas
X Antiguo Morelos		Gustavo Díaz Ordaz		X Miquihuana	X	Soto la Marina
Burgos		Hidalgo		X Nuevo Laredo		Tampico
X Bustamante	X	Jaumave		Nuevo Morelos		Tula
Camargo		Jiménez		X Ocampo		Valle Hermoso
X Casas	X	Llera		X Padilla	X	Victoria
X Ciudad Madero		Mainero		X Palmillas		Villagran
Cruillas	X	El Mante		X Reynosa	X	Xicoténcatl
Gómez Farías	X	Matamoros		X Rio Bravo		

		Si	No	No especifica	Especifique		
8.3	¿El fondo focaliza a nivel municipal?	X					
8.4	¿El fondo focaliza a nivel localidad?		X				
8.5	¿El fondo focaliza con algún otro criterio espacial?	X			municipio con los 2 grados más altos de rezago social		
		Rural	Urbana	Ambas	No especificada		
8.6	El fondo tiene focalización: (marque una opción)			X			
		Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	No especifica
8.7	El fondo focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varios)	X	X	X			
8.8	¿Existen otros criterios de focalización?	personas en pobreza extrema					
8.9	Especifique las características adicionales para focalizar	personas ubicadas en zonas de atención prioritaria o acrediten pobreza extrema					

IX. POBLACIÓN OBJETIVO	
9.1 Describe la población objetivo del fondo:	se debe beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a la LGDS y en las ZAP
9.2 Características específicas de la población objetivo del fondo:	que presenten al menos con una de las carencias de rezago social

X. BENEFICIARIOS DIRECTOS		
10.1 El fondo beneficia a: (marque una opción)		
Adultos y adultos mayores	Discapacitados	Migrantes
Jóvenes	Indígenas	Población en general
Niños	Mujeres	Otros (especifique): población en pobreza extrema